



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 7269-2023

INFORME N° 0004-2023-ANA-MGRH-UA-CON

A : CESAR ALBERTO MALAGA GALLEGOS
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Reconocimiento de Gastos del ejercicio fiscal 2022

REFERENCIA : INFORME N° 0007-2023-ANA-MGRH-CARH/HCM

FECHA : San Isidro, 06 de febrero de 2023

Es grato de dirigirme a usted, para informarle en relación al documento de la referencia, mediante el cual, el Sr. DONALD HERBERT CRUZ MOSTACERO, Profesional Administrativo en la actividad Control y Medición de agua, de la Coordinación para la Coordinación de los recursos hídricos del Proyecto de Gestión Integral de Recursos Hídricos, solicita Reembolso de gastos correspondientes a los años 2021 y 2022.

I, ANTECEDENTES:

- Informe N° 007-2023-ANA-MGRH-CARH/HCM
- Rendición de cuentas de viáticos que comprenden movilidad local y pasajes debidamente documentado por los importes de S/. 754.00 (Monto total de la rendición documentada revizada), ejecutadas por Colaboradores del PGIRH en cumplimiento de las actividades encomendadas.
- Boucher del bcp por el deposito efectuados para atender los gastos de Colaboradores antes mencionadas e indicadas en dicha rendición de cuenta documentada.

II. ANALISIS DE LOS HECHOS

- Que se cuenta con la rendición debidamente documentadas por S/. 754.00 por gastos de movilidad local y pasajes por comisión de servicio efectuadas, por la Srta. Teodolinda Arroyo y Sr. Nilton Loo Gamero, durante el periodo que fueron comisionados, como Colaborador del PGIRH, documentos que forman parte del expediente, y que por error involuntario, no fueron atendidas en su oportunidad, hecho que origina el diferencial materia de la devolución solicitada por el recurrente, deviniendo en un reembolso de gastos sustentada con la documentación por un total de S/. 754.00.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Que la Rendición de cuentas, debidamente documentados por el importe total de S/ 754.00, en la que está considerada el reembolso solicitada por el Sr. Herber Cruz Mostaceros cuenta con la conformidad del área usuaria, y han sido revisados y cuenta con el V° B° del responsable de Control Previo del Área de Contabilidad, en señal de verificación, conformidad y determinación del referido reembolso

III. CONCLUSION

De los hechos expuesto se evidencia la conformidad del Área Usuario, que sustenta el gasto administrativo aprobado por la suma de S/. 754.00 Soles, monto total del reembolso de gastos, con la documentación que se detalla en el Anexo adjunto, la misma que forma parte del reembolso de gastos solicitados por ell Sr. Cruz mostaceros Donald Herbert.

IV. RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo expuesto y con finalidad de proseguir con los trámites legales y administrativos correspondientes, se adjunta al presente, la respectiva Certificación de Crédito Presupuestario aprobado por la suma de S/. 754.00 Soles, monto total del reembolso de gastos, tal y conforme se sustenta con la documentación que se detallan en el Anexo adjunto, la misma que forma parte del reembolso de gastos solicitados por ell Sr. Cruz mostaceros Donald Herbert.

Es cuanto tengo, que informar a usted.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSE SERRANO MORAN
COORDINADOR
ÁREA DE CONTABILIDAD